

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MINERA ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.**

En el Cantón Zaruma, al primer día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00 horas en el local donde funciona la gerencia de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., ubicado en el sector Quebrada Honda, de esta ciudad de Zaruma, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., con la finalidad de celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan; cuya nómina es la siguiente: Sr. JUAN MANRIQUE AGUILAR MOROCHO titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ titular del 15% de las acciones, que representa quince mil (15,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de quince mil dólares de los Estados Unidos de América; Sr. PABLO OSWALDO LÓPEZ FLORES titular del 25% de las acciones, que representa veinticinco (25,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América; la Compañía OROCORMINA CÍA. LTDA. representada por el Ing. Marcelo Alejandro Palacio Jiménez, titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; y el Ing. JOSÉ LUIS SANCHE HONORES titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, valores en conjunto que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

La presente Junta General Ordinaria Universal es presidida por el Sr. PABLO OSWALDO LÓPEZ FLORES, y la Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO hace las veces de secretaria de esta junta.

Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Junta.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Análisis y resolución del Art. Vigésimo-Noveno de los Estatutos de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.
6. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018.
7. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto en la presente Junta.
8. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad, y se procede a tratar punto por punto.

PUNTO 1: La Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los señores accionistas de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. e instala oficialmente la Junta.

PUNTO 2: La Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO, Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., procede a emitir su informe anual a la Junta, para su conocimiento y análisis.

La Junta Resuelve:

1. Conocer y aceptar el informe de la Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.

PUNTO 3: La Ing. Yanina del Carmen López Flores Comisario de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., procede a emitir su informe anual, para lo cual hace entrega de los documentos de soporte a cada uno de los Accionistas para su conocimiento y análisis.

La Junta Resuelve:

1. Conocer y aceptar el informe de la Ing. Yanina del Carmen López Flores, Comisaria de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.

PUNTO 4: La Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO, Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A., procede a entregar los Estados Financieros a los Señores Accionistas para su análisis y debate.

La Junta Resuelve:

1. Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros del ejercicio 2016 de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A.

PUNTO 5: La Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO, hace referencia al Art. Vigésimo Noveno de los Estatutos de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. que indica que anualmente se segregaran de los beneficios líquidos por lo menos del 10% para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital social; ya que en el año 2017 no se obtuvieron ingresos-en la Compañía, durante el presente año no se puede dar cumplimiento con dicho artículo.

La Junta Resuelve:

1. Conocer y aceptar este punto.

PUNTO 6: La Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO, hace referencia a la Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011, Registro Oficial N° 879 del 11 de noviembre de 2016, literal c, que dice: Las compañías Anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de la Estados Unidos de América (USD 500,000.00) deben contratar Auditoria Externa. La Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. al 31 de diciembre del año 2017 posee un valor de activos de USD 902,498.18, por lo cual está obligada a contratar Auditoria Externa de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías. Moción que expone a la Junta para su resolución.

La Junta Resuelve:

1. Delegar a la Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO, para que solicite las propuestas a los diferentes Auditores Externos calificados para su posterior contratación.

PUNTO 7: Autorización al Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. para que tramite lo resuelto por la junta

La Junta Resuelve:

1. Autorizar al Gerente General de la Compañía Minera ORO ALIANZA ALLIANCEGOLD S.A. para que tramite lo resuelto por la junta.

PUNTO 8: Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día el señor secretario declara un receso, para redactar el acta. Siendo las once horas treinta minutos, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al Acta y con la votación del: Sr. JUAN MANRIQUE AGUILAR MOROCHO titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ titular del 15% de las acciones, que representa quince mil (15,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte

de quince mil dólares de los Estados Unidos de América; Sr. PABLO OSWALDO LÓPEZ FLORES titular del 25% de las acciones, que representa veinticinco (25,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América; la Compañía OROCORMINA CÍA. LTDA. representada por el Ing. Marcelo Alejandro Palacio Jiménez, titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; y el Ing. JOSÉ LUIS SANCHE HONORES titular del 20% de las acciones, que representa veinte mil (20,000) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América. Acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Sr. PABLO OSWALDO LÓPEZ FLORES
Presidente - Accionista



Ec. MARÍA MARCELA PERALTA CORDERO
Secretario



Sr. JUAN MANRIQUE AGUILAR MOROCHO
Accionista



Ec. DIEGO XAVIER CORONEL VÁSQUEZ
Accionista



OROCORMINA CÍA. LTDA.
Accionista



Ing. JOSÉ LUIS SANCHE HONORES
Accionista